

El Cuerpo regional de Agentes Forestales inspecciona cada comarca para detectar grandes acumulaciones de los también conocidos como vilanos

---

La Comunidad de Madrid refuerza la prevención frente al fuego en el medio natural con un operativo especial para reducir riesgos por la pelusa del chopo

- Una vez localizados y evaluados estos árboles, se adoptan las medidas para eliminar su inflamabilidad
- El año pasado se realizaron más de 800 inspecciones de estas características que redujeron este tipo de siniestros

**1 de mayo de 2023.-** La Comunidad de Madrid continúa reforzando las medidas de prevención frente al fuego en el medio natural con un operativo especial de los agentes forestales (AAFF) para reducir riesgos que causa la pelusa del chopo. En este sentido, los ciudadanos deben extremar la precaución ante la presencia las próximas semanas de los también conocidos como vilanos, ya que su alta acumulación e inflamabilidad aumenta considerablemente el riesgo de que se produzcan este tipo de siniestros.

Los AAFF se encargan de detectar las zonas de aglomeración de estas semillas rodeadas de un algodón que les permite flotar. Una vez localizadas, comunican su ubicación y estado al Cuerpo autonómico de Bomberos (CBCM) para evaluar dónde situar los medios de extinción, así como la adopción de medidas dirigidas a eliminar su capacidad de provocar un incendio mediante el riego.

En primer lugar, se visitan y analizan las áreas recreativas y riberas más próximas a núcleos urbanos. Este proceso se realiza teniendo en cuenta el registro histórico de fuegos originados por esta causa y de aquellas choperas con especial peligrosidad por tratarse de espacios con gran afluencia de público.

Para cada paraje se mide la cantidad de vilanos, así como la continuidad del combustible alrededor del mismo y su disponibilidad. Esta información ayuda a que el CBCM pueda valorar con exactitud la ubicación de retenes u otros medios de extinción, así como otras acciones dirigidas a compactar esta sustancia cuando sea posible.

El pasado año se realizaron 834 inspecciones de estas características en zonas con presencia de pelusa del chopo. Los resultados revelan que se trata de una medida eficaz en la reducción del número de incendios provocados por este elemento.

## CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE PUNTOS DE RIESGO

Por otro lado, el Cuerpo de AAFF de la Comunidad de Madrid va a realizar, hasta el próximo día 5 de mayo, una campaña de inspección y valoración de áreas o instalaciones que puedan constituir puntos de riesgo muy alto de incendios forestales.

Esta actuación se realiza a petición de la Unidad de Medioambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, que solicita información, fundamentalmente, sobre vertederos, áreas recreativas, líneas férreas y eléctricas, así como infraestructuras que pueden suponer un peligro, para detectar riesgos y proponer medidas preventivas al respecto.